Camara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

Fecha expedición: 21/05/2025 04:42:37 pm

Recibo No. 10003216, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825VOK0ZJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	FUNDACION PARA EL BUEN GOBIERNO Y EL DESARROLLO SOCIAL
Sigla:	FUGODES
Nit.:	901136116-9
Domicilio principal:	Cali

INSCRIPCIÓN

Inscrito:	18636-50
Fecha de inscripción en esta Cámara:	30 de noviembre de 2017
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	21 de mayo de 2025
Grupo NIIF:	Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	KR 9 # 54 - 79
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico:	fugodesinstitucional@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3236494395
Teléfono comercial 2:	6023934034
Teléfono comercial 3:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	KR 9 # 54 - 79
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico de notificación:	fugodesinstitucional@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3236494395
Teléfono para notificación 2:	6023934034
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica FUNDACION PARA EL BUEN GOBIERNO Y EL DESARROLLO SOCIAL SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 10003216, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825VOK0ZJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 28 de noviembre de 2017 de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de noviembre de 2017 con el No. 8271 del Libro I ,se constituyó entidad de naturaleza FUNDACION denominada FUNDACION PARA EL BUEN GOBIERNO Y EL DESARROLLO SOCIAL SIGLA:FUGODES

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

GOBERNACION DEL VALLE

TÉRMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: INDEFINIDA.

OBJETO SOCIAL

EL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACIÓN ES: LA GESTIÓN SOCIAL PARA EL LOGRO DEL DESARROLLO, ECONÓMICO, AMBIENTAL, CULTURAL, SOCIAL, DE SALUD Y EDUCATIVO DE LA COMUNIDAD EN GENERAL; PARA LO CUAL SE PROMOVERÁ, DISEÑARA, Y EJECUTARA PROGRAMAS TENDIENTES A LOGRAR EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN Y DE LA SOCIEDAD EN GENERAL. PARA ALCANZAR ESTE OBJETO SOCIAL LA ENTIDAD PODRÁ DESARROLLAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:
1. ELABORAR ESTUDIOS DE DIAGNÓSTICO DE LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD.
2. FOMENTAR A TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN Y ASESORÍA LA CREACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE EMPRESAS DE ECONOMÍA SOCIAL, AGROPECUARIAS, FORESTALES, AMBIENTALES Y COMUNITARIAS.
3. IMPULSAR Y EJECUTAR PROGRAMAS QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.
4. EVALUAR Y FORMULAR PROYECTOS DE TODA ÍNDOLE.
5. CAPACITAR AL CIUDADANO Y ORGANIZACIONES SOCIALES EN PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA.
6. PROMOVER EL USO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES.
7. DISEÑAR, PROMOVER Y EJECUTAR PLANES Y PROGRAMAS PARA LA SOLUCIÓN DE LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD.
8. DISEÑAR PROPONER Y DESARROLLAR PROCESOS QUE PERMITAN EL DESARROLLO INTEGRAL CON PARTICIPACIÓN DIRECTA DE LA MUJER EN LA COMUNIDAD Y LA FAMILIA.
9. PRESTAR ASESORÍA EN LAS ÁREAS DEL CONOCIMIENTO, TALES COMO ECOLÓGICO- AMBIENTAL, FORESTAL, ECONÓMICO, CULTURAL. RECREATIVA, AGROPECUARIA, EDUCATIVA Y JURÍDICA.
10. PARTICIPAR Y/O REALIZAR TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN EN LOS DIFERENTES CAMPOS DE LA CIENCIA QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DE PROGRAMAS, POLÍTICAS, Y SERVICIOS QUE ANIDAN EN EL DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD.
11. DESARROLLAR PROCESOS DE GESTIÓN, DIAGNÓSTICOS SITUACIONALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD.

Recibo No. 10003216, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825VOK0ZJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

12. DISEÑAR MODELOS ADMINISTRATIVOS QUE FACILITEN EL MANEJO EFICIENTE DE LOS RECURSOS QUE PERMITAN EL AUTO-SOSTENIMIENTO DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA LOS ESTRATOS MENOS FAVORECIDOS QUE ESTÁN ALEJADOS DE LA ACCIÓN GUBERNAMENTAL Y PRIVADA CON UNA VISIÓN DE INTEGRIDAD DEL SER HUMANO.
13. DISEÑAR PROGRAMAS DE EDUCACIÓN PARA LA COMUNIDAD EN CAMBIO DE ACTITUDES, RECONOCIMIENTO DE VALORES, COMPORTAMIENTO, ROLES, RELACIONES Y COMUNICACIONES, Y EN GENERAL DESARROLLAR TODOS LOS DEMÁS PROGRAMAS QUE CONDUZCAN A LA COMUNIDAD A UNA MEJOR CONVIVENCIA SOCIAL Y PROMOCIÓN HUMANA.
14. PROMOVER Y ADELANTAR PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS TENDIENTES A MEJORAR Y CONSERVAR EL MEDIO AMBIENTE.
15. PROMOVER Y ADELANTAR PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN SANEAMIENTO BÁSICO.
16. CAPACITAR A LAS COMUNIDADES EN EL CONTROL DE LA GESTIÓN, Y MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, TENDIENTES A GARANTIZAR LA EFICIENCIA Y EFICACIA.
17. BARRIDO DE CALLES Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS.
18. PODA Y MANTENIMIENTO DE ÁRBOLES, ZONAS VERDES Y PARQUES.
19. CONSTRUCCIÓN DE ANDENES.
20. PAVIMENTOS RÍGIDOS Y FLEXIBLES.
21. CONSTRUCCIÓN DE CANALES.
22. CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE MUROS DE CONTENCIÓN, CORDONES.
23. REMODELACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS, CANCHAS MÚLTIPLES, Y JUEGOS INFANTILES.
24. DISEÑO ARQUITECTÓNICO, HIDRÁULICOS, SANITARIOS ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS.
25. SUMINISTRO DE MATERIALES DE TODA ÍNDOLE.
26. PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS.
27. Y TODAS LAS DEMÁS ACTIVIDADES LICITAS DE CARÁCTER CIVIL Y COMERCIAL.

PATRIMONIO

PATRIMONIO: $1,000,000

REPRESENTACIÓN LEGAL

PARA APOYAR LA ADMINISTRACIÓN DE LA FUNDACIÓN SUBORDINADA A LAS DIRECTRICES Y POLÍTICAS DE LA ASAMBLEA GENERAL, SE CREAN LOS SIGUIENTES CARGOS, LOS CUALES PODRÁN SER OCUPADOS POR MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL O PERSONA EXTERNA A LA FUNDACIÓN.

- DIRECTOR: ESTE CARGO DEBERÁ SER OCUPADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN, QUIEN ES DESIGNADO EN EL ACTA DE CONSTITUCIÓN Y EN EL MOMENTO DE CAMBIO A TRAVÉS DE ACTO ADMINISTRATIVO INTERNO.
- TESORERO: CARGO PODRÁ SER OCUPADO POR LA ASAMBLEA GENERAL, SOCIO FUNDADOR U AFILIADO, O PERSONA NATURAL MEDIANTE CONTRATO DE TRABAJO.
- SECRETARIO: ESTE CARGO PODRÁ SER OCUPADO POR PERSONA NATURAL EXTERNA, SOCIO FUNDADOR O AFILIADO, A TRAVÉS DE CONTRATO DE TRABAJO.

Recibo No. 10003216, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825VOK0ZJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

DIRECTOR. EL DIRECTOR ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN Y EL EJECUTOR DE LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y SUPERIOR DE TODOS LOS FUNCIONARIOS A SU CARGO.

SERÁ NOMBRADO POR LA ASAMBLEA GENERAL PARA UN PERIODO INDEFINIDO.

PARA SER ELEGIDO DIRECTOR SE REQUIERE QUE EL CANDIDATO TENGA OBTENGA TÍTULO PROFESIONAL O SE ENCUENTRE CULMINANDO SUS ESTUDIOS EN CARRERAS ADMINISTRATIVAS O CIENCIAS DEL DERECHO, HONORABILIDAD, PARTICULARMENTE EN EL MANEJO DE FONDOS Y BIENES; CONDICIONES DE APTITUD E IDONEIDAD, ESPECIALMENTE EN LOS ASPECTOS RELACIONADOS CON LOS OBJETIVOS SOCIALES Y LAS ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN, CARECER DE ANTECEDENTES PENALES POR DELITOS DOLOSO, DISCIPLINARIOS O DE SANCIONES APLICADAS POR ORGANISMOS DE SU RESPECTIVA PROFESIÓN.

NOMBRAMIENTOS
REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 28 de noviembre de 2017, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de noviembre de 2017 con el No. 8271 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	JORGE DANIEL CASTRO CHAVES	C.C.1143859922

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCION

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9499

Recibo No. 10003216, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825VOK0ZJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad secundaria Código CIIU: 4290
Otras actividades Código CIIU: 8551
Otras actividades Código CIIU: 8559

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: MICRO

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $147,678,487

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:9499

****

CERTIFICA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.
De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (ONAC) y sólo puede ser verificada en ese formato.

La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido ingresando a https://www.ccc.org.co/serviciosvirtuales/ y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento.
El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las sedes o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

Recibo No. 10003216, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825VOK0ZJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Cali a los

